

No. de Oficio: DMDU/LC/186/2026

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar;

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de expedición:	19-Feb-2026
Fecha de vencimiento:	19-Feb-2027

Datos del Inmueble:

Propietario (a): J. Albino Velazquez Salazar
Ubicación: [REDACTED]
Código Postal: Mora, Gto. 37960
Área de Terreno: 561.46 m²
Cuenta Predial: [REDACTED]
Trámite: Obra Nueva
Uso: Habitacional

Superficie de Construcción:

Sótano: [REDACTED]
Planta Baja: 78.00 m²
Primer Nivel:
Segundo Nivel:
Volados:
Estacionamiento:
TOTAL: 78.00 m²

- Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
- No obstruir la vialidad;
- Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
- Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
- Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del **Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Donde se debe de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.**

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 19 de febrero del 2026.

2026, años de Margarita Maza Parada

20-02-26

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano